



ORD. U.I.P.S. N° 488

ANT.: Descargos presentados por Migrin S.A., con fecha 02 de abril de 2014; Descargos presentados por Minera granos Industriales Limitada de con fecha 02 de abril de 2014; y Descargos de Cristalerías de Chile S.A., con fecha 03 de abril de 2014.

MAT.: Se pronuncia sobre escritos individualizado en el Ant.

Santiago, 24 ABR 2014

DE : Fiscal Instructor del Procedimiento Administrativo Sancionatorio

A : Roberto Pesce Martínez,
Minera Granos Industriales Limitada

A : Daniel Ibañez Gadolfo
Procesadora y Comercializadora de Minerales y Granos Industriales Migrin S.A

A : Cirilo Elton González
Cristalerías de Chile S.A

1° La Superintendencia del Medio Ambiente recibió los escritos de descargos de Migrin S.A., Minera Granos Industriales Limitada, y, Cristalerías de Chile S.A de fechas 02 y 03 de abril de 2014 respectivamente, en el marco del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-003-2014. Con relación a dichos escritos, corresponde señalar lo siguiente:

2° Respecto a los descargos de Migrin S.A, ténganse por presentados los descargos.

3° Respecto a los descargos de Minera Granos Industriales Limitada, a lo principal; ténganse por presentados los descargos. Al primer otrosí; téngase por acompañados los documentos. Al segundo otrosí, téngase presente el poder conferido.

4° Respecto a los descargos de Cristalerías de Chile S.A; A lo principal, ténganse por presentados los descargos. Al otrosí; téngase por acompañados los documentos.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Gonzalo Álvarez Seura

**Fiscal Instructor de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente**



Carta Certificada:

-Roberto Pesce Martínez, en representación de Minera Granos Industriales Limitada. Avda. Vitacura N° 2909, Of. 911, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana.

- Daniel Ibañez Gadolfo, en representación Procesadora y Comercializadora de Minerales y Granos Industriales Migrin S.A, domiciliada en Avda. Vitacura N°2909, Of. 911, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana.

- Cirilo Elton González, en representación de Cristalerías de Chile S.A. Avenida Apoquindo 3669 Piso 16, Las Condes, Región Metropolitana.

C.C.:

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios

Rol N° D-003-2014